

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



2V1N073T2Z2D2C280J5A

2211111EZ



Referencia interna
E/F

Asunto

EXTRACTO J.G.L. 25/OCTUBRE/2017

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

Fecha: 25 de Octubre de 2017

Horario: 8 h. Y 36 min. y finaliza a las 08 h. Y 42 min.

Carácter: sesión extraordinaria y en primera convocatoria.

Presidencia: del Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Javier Rodríguez Morán; D.^a Noelia Macías Mariano; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D. Valeriano Rodríguez Vigil, D. José Manuel Miranda Fernández; D. José Carlos García de Castro; Sergio García Rodríguez y D. Juan Camino Fernández.

Actúa como Secretario el de la Corporación D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y no asiste la Sra. Interventora, D.^a Aída Gayol Méndez ni persona que la sustituya.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

CONTRATACION

1º.- EXPTE.- 251110017.- AYUNTAMIENTO DE SIERO. CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LA CALLE MONTE NARANCO (FASE II), CALLE ALEJANDRO CASONA-GLORIETA, EN LUGONES.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta del Concejel-Delegado del Área de Economía, Hacienda, Modernización y Administración Municipal de fecha 23 de Octubre de 2017, obrante en el expediente.

2º.- EXPTE.- 25111001F.- AYUNTAMIENTO DE SIERO. CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE SANEAMIENTO DE LA PARROQUIA DE SANTA MARINA, SIERO. FASE II.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



2V1N073T2Z2D2C280J5A

2211111EZ



Referencia interna

E/F

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta del Sr. Concejales-Delegado del Área de Economía, Hacienda, Modernización y Administración de fecha 24 de Octubre de 2017, obrante en el expediente.

URBANISMO

3º.- EXPTE.- 241110NJ.- GESTIÓN NORA S.A.- LICENCIA DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO HISTÓRICO ANTIGUA FÁBRICA DE CERVEZA "EL ÁGUILA NEGRA".

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder licencia de obras a **GESTIÓN NORA S.A.**, para las obras de rehabilitación de edificio histórico de la antigua fábrica de cerveza "AGUILA NEGRA", sita en la parcela 4 del área empresarial Águila del Nora, de Colloto, Granda de conformidad con el Proyecto Básico redactado por los Arquitectos D.ª Alejandra y D. Pablo Alcázar Coto (con visado colegial de fecha 5 de octubre de 2017).

4º.- EXPTE.- 24211100D.- AYUNTAMIENTO DE SIERO.- APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE ÁREA VERDE Y DEPORTIVA DE LA DUPIS DE PARQUE PRINCIPADO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA SU RECEPCIÓN.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad:

Primero.- Aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de Área Verde y Deportiva de la DUPIS de Parque Principado para la ejecución de las obras necesarias para su recepción en las condiciones señaladas en el informe técnico emitido con fecha 19 de Octubre de 2017, **cuya copia se adjunta al presente acuerdo.**

Segundo.- Someter el documento a un periodo de información pública por plazo de 20 días, mediante publicación de anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, en uno de los periódicos de mayor circulación de la Comunidad Autónoma y en los Tablones de Anuncios de la Casa Consistorial y de la Tenencia de Alcaldía de Lugones.

Tercero.- En el caso que durante el periodo de información pública, no se presentaran reclamaciones o alegaciones, el Proyecto de Urbanización se entenderá aprobado definitivamente sin falta de adoptar nuevo acuerdo".